

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2.005

En Daroca, siendo las 20,00 horas del día treinta de mayo de 2.005, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Esmeraldo Marzo Marín , y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. JUAN CARLOS AGUSTÍN URMENTE
D. JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN
D. JOSE LAFUENTE ARNAL
D. JOSE VALERO MARTÍN
D. MIGUEL ANGEL URMENTE ANDRES
D. SERGIO BALLESTIN VICENTE
D. ANTONIO ANICETO VICENTE RUIZ
D. JESÚS PARDILLOS JULIAN
DÑA. ROSARIO BLASCO LAFUENTE
D. MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN
D. AURELIO BELTRAN PRAT
DÑA. GISELA CORTHAY FERRAN
D. MIGUEL GARCÍA CO RTES
D. ENRIQUE CARTIEL MONTALVO
D. MANUEL ESTEBAN LORENTE
D. JESUS SOLA SEVILLA

Asistidos del Secretario/a D. MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, justificaron su ausencia D. JAVIER MAINAR BRINQUIS. Otras ausencias no justificadas JOSÉ CARLOS GALVEZ BARRA.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 17 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se acuerda tras su lectura incluir matización en lo referente a lo hablado por el Consejero Álvaro Blasco, quien manifiesta que conforme la cláusula 9ª del Convenio de Dinamización Turística es necesaria la realización de un plan de dinamización turística previo a la firma.

2º.- ESTATUTOS CONVENIO AGRUPACIÓN N° DE CALATAYUD (VERTEDERO)

Se da cuenta de la redacción definitiva de los Estatutos del Consorcio de la Agrupación nº 5 de Calatayud aceptado por todos los integrantes.

El Consejo aprueba por unanimidad los textos y autoriza al Sr. Presidente a la firma de cuanta documentación fueses necesaria para la formalización de los mismos.

3º.- MOBILIARIO DE LA SEDE COMARCAL:

Se procedió a la explicación del mobiliario para la Sede Comarcal propuesto por la Mesa de trabajo en el que se establece adjudicación a 3 empresas:

RPB. Sillería y zona de Bar.
TORRES OFICINAS. Mesas y armarios
MUEBLES CASTILLA. Despacho Presidencia y Mesa Consejo

El Partido Popular manifiesta su disconformidad porque no se ha pedido presupuesto a las empresas de Daroca y resto de la Comarca.

Se abre debate entre los grupos acerca del porqué de la no petición de presupuestos a empresas de la Comarca; (experiencias anteriores...), procediéndose finalmente a la votación siendo el resultado el de 12 votos a favor y 5 en contra.

4º.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE AYUDAS INDUSTRIALES.

Se da cuenta de los textos elaborados y propuestos por la Comisión de Trabajo creada al efecto.

Las Bases son aprobadas por unanimidad de los Consejeros.

5º.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD Y DEPORTES AÑO 2005.

Se da lectura a los textos de las subvenciones elevados por la Comisión Informativa.

Los mismos son aprobados por unanimidad de los presentes.

6º.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA SOBRE PATROCINIO DEL FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA.

Tras explicación por el Consejero de cultura, Se aprobó por unanimidad un patrocinio de 9.000 €, cantidad que anteriormente venía siendo aportada por Diputación General de Aragón.

7º.- PROTOCOLO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Se informa del contenido del protocolo de actuación de la red aragonesa de entidades locales libres de violencia contra las mujeres, como una de las medidas propuestas por el Gobierno de Aragón en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2.004.

El contenido del protocolo es aprobado por unanimidad de los presentes acordando la incorporación de la Comarca a la red de entidades Locales, facultando al Sr. Presidente a su firma.

8º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL.

Se presenta la propuesta de convenio de colaboración entre el Departamento de educación cultura y deporte de la Diputación General de Aragón, Las Diputaciones Provinciales de Huesca Teruel y Zaragoza, Las Comarcas de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización del catálogo del Patrimonio Industrial y de la Obra pública de Aragón.

La cantidad correspondiente a abonar por la Comarca de Daroca ascendería a la cantidad máxima de 8.855,72 € en concepto de dietas y desplazamientos abonadas de forma mensual.

Tras petición de explicación del contenido del Convenio al Sr. Presidente, y la remisión de éste a la lectura del mismo dado su puesta a disposición de todos los grupos, el Convenio es aprobado por unanimidad de los presentes facultando al Sr. Presidente a la firma del mismo.

9°.- ADQUISICIÓN DEL ESCENARIO Y MESAS DESDE PATRIMONIO Y TRADICIONES.

Se da cuenta de la propuesta elevada desde Comisión de Patrimonio para la adquisición de mobiliario según relación:

Mesas: 5.080 € (se produjo una discusión sobre si las mesas deberían ser redondas o cuadradas, llegando a la conclusión de que sean cuadradas)
Escenario: 8.200 €
Sillas: 6.417 €
Jaulas Transporte: 1.809 €

Se aprobó por unanimidad y se pasará propuesta de elaboración de reglamento de utilización del mobiliario a la Comisión de Patrimonio Cultural.

10°.- DIVERSOS DE PRESIDENCIA

Se da cuenta del Convenio con **INAEM 2005**, en el que se incluyen contrataciones en materia de Turismo 2 plazas; materia de juventud 3 plazas; materia de prevención de incendios 6 plazas; materia de obras 3 plazas; materia de deportes 2 plazas.

Convenio ADRI se da cuenta del resultado del sorteo realizado por la Comisión de Trabajo para elaboración de 2 turnos de trabajo en los que se va a dividir la realización de las obras incluidas dentro del Convenio celebrado con ADRI.

Campo de Trabajo. Se da cuenta de la aprobación del mismo consistente en el arreglo de la Finca Lucas Olazábal en Daroca con actividades en otros Municipios de la comarca.

Se informa de la adquisición de nuevo mobiliario que complementa el **gimnasio**.

11°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se plantea cuestión acerca sobre que no se haya llamado a Comisión Medio Ambiente para la aprobación del Convenio para la formación del Consorcio.

- Se pregunta desde el Partido Popular si hay algún convenio firmado para compra de terreno industrial, respondiendo el Sr. Presidente que no existe tal Convenio.
 - Muebles: se vuelve a hablar de la no petición de ofertas a los empresarios de la Comarca.
 - Se formula Ruego por el Sr. Consejero Álvaro Blasco acerca de que no se vuelva a decir resultado de lo acordado en Comisiones antes de la comunicación a los Ayuntamientos.
 - Pregunta sobre la Oficina Medioambiental de la Laguna de Gallocanta creada en Bello: El Presidente explica que DGA planteo y decidió por su cuenta antes de contar con la aprobación ni opinión de la Comarca.-
- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21,05 horas por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,